

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53159 LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración y Conclusión del concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 242/16.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instantane concursada.- Segregel, S.L., con domicilio en Pol. Industrial Panamá, c/ Vilanova, 5, 25170 Torres de Segre (Lleida), con CIF núm. B25649534 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de Declaración y Conclusión del concurso.- Auto n.º 128/16, de 25 de julio de 2016.

Lleida, 3 de octubre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160074963-1